



VANGUARDIA®



Vanguardia México (844) 256-0929

40 páginas en 6 secciones • #15,950 • Ejemplar: 10.00 pesos



CON UN MAHOMES BRILLANTE, LOS CHIEFS VENCEN A LOS RAVENS
extremo



MARCHAN A FAVOR DEL ABORTO EN LA CDMX; MUJERES POLICÍAS RESULTAN LESIONADAS
RUMBO NACIONAL 8



CÁRTELES CONTROLAN 6 PUERTOS MEXICANOS
RUMBO NACIONAL 9

SE RECIBEN 150 LLAMADAS DIARIAS EN COAHUILA

CRECE LA ATENCIÓN A MUJERES VIOLENTADAS

Informe con perspectiva de género del SESNSP refleja alza

Se han contabilizado 2 mil 917 reportes más que el año pasado

Violencia familiar, el delito que más se denuncia



EL 4 DE ENERO INICIAN LAS PRECAMPAÑAS DE ELECCIÓN DE ALCALDES
PRIMER PLANO 2

ARMANDO RÍOS

En el 2020, la atención a casos de violencia contra las mujeres se dio a un ritmo de 150 reportes diarios en Coahuila, lo cual refleja un alza, pues entre enero y agosto se han respondido dos mil 917 llamadas de auxilio más que en el mismo periodo

#JUSTICIA

El informe con perspectiva de género del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) arrojó que en este año se ha incrementado la atención a llamadas de emergencia por casos de violencia de género, sexual y familiar en todo el estado.

En el concentrado de reportes, el SESNSP dio a conocer que se han contabilizado entre enero y agosto de este año un total de 36 mil 319 llamadas de emergencia por cinco conceptos relacionados a la violencia de género y familiar, en comparación con las 33 mil 402 que se registraron en la misma temporalidad de 2019.

LLAMADAS ATENDIDAS EN 2020

De enero a agosto se han registrado 36 mil 319 llamadas por delitos de violencia a la mujer

DELITO	REPORTES
Violencia familiar	24 mil
Violencia contra la mujer	7 mil 48
Violencia de pareja	4 mil 748
Acoso u hostigamiento	212
Abuso sexual	89
Violación	48



Números de ayuda: el 911 y el 075 son las principales líneas de atención a las que pueden recurrir las mujeres que son víctimas de violencia.

de 2019. Esto quiere decir que el aumento en la atención de este tipo de casos ha sido de dos mil 917 llamadas, que representa un nueve por ciento más.

De acuerdo con el informe, en los primeros ocho meses del año, el 911 recibió en Coahuila un total de siete mil 48 llamadas por violencia específica contra la mujer, otras 89 por abuso sexual, 212 por acoso u hostigamiento, 48 por actos de violación, cuatro mil 748 por violencia de pareja y 24 mil 141 llamadas por violencia en las familias.

Este panorama implica que, en

la entidad, se han respondido un total de 150 llamadas diariamente en promedio por violencia de género o contra la familia, mismas que han tenido algún tipo de seguimiento por parte de las autoridades competentes.

En comparación, hasta agosto del año pasado el SESNSP había registrado por actos de violencia contra la mujer un total de 5 mil 364 reportes: 68 llamadas por abuso sexual, 47 por violación, tres mil 123 por violencia de pareja y 24 mil 800 llamadas por violencia familiar.

GOBERNADOR PIDE LA PENA MÁXIMA

Padre de presunto feminicida de Alondra sabía del cuerpo

ARMANDO RÍOS

El padre de José "N", presunto feminicida de Alondra Gallegos, conocía la ubicación del cuerpo y fue quien recibió a los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) para retirar el cadáver del lugar.

Tras su formal detención por el delito de feminicidio, José "N" fue llevado ayer a una audiencia inicial en la que fue acusado como autor material del asesinato de Alondra.

Durante la audiencia, la Fiscalía asentó una diligencia en la investigación, en la que se dio a conocer que el padre de José sabía de la existencia del cuerpo de Alondra en el domicilio en el que fue ubicada, e incluso fue él quien dio paso con una orden a los elementos de la FGE para que retiraran el cuerpo.

"Anterior a esto ya habíamos hablado con un abogado. Yo les dije: sí, adelante (cuando llegaron los elementos a solicitar el paso al domicilio)", expresó el padre del joven.

El Ministerio Público que formuló la acusación detalló que en la investigación se tomó declaración a 16 testigos y se dio a conocer que José tenía una relación cercana con Alondra desde hace seis meses.



Caso. El próximo viernes, José "N" sería vinculado a proceso.

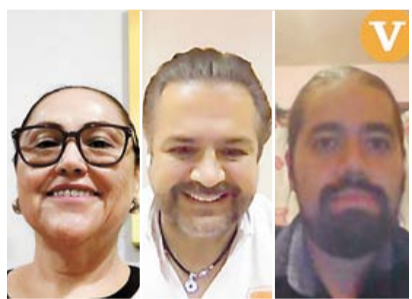
Aunque le dieron la palabra, José prefirió hacer uso de su derecho de guardar silencio y su defensor legal hizo una solicitud a la jueza para la protección de los padres del joven, aseverando que en los días posteriores a la noticia han sido amenazados, lo cual fue aprobado.

El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, solicitó que el caso sea clasificado como feminicidio y que se dicte la pena máxima, que de acuerdo con el titular de la FGE, Gerardo Márquez Guevara, sería de 80 años de prisión.

"Vamos a actuar con mano firme, estaré muy pendiente de que este delito sea clasificado como feminicidio y que le den la pena máxima", sostuvo.



ACUERDAN RESPALDAR PROCESO ELECTORAL EN COAHUILA
MI CIUDAD 2



¿COAHUILA AÚN PUEDE ACCEDER A MÁS RECURSOS?
PRIMER PLANO 2

PESE A DENUNCIA ANTE LA FGE EN SU CONTRA

'Separa' Zermeño a Bernal de Tránsito... pero busca reubicarlo

SANDRA GÓMEZ

El director de Tránsito y Vialidad de Torreón, Pedro Luis "N", fue separado de su cargo, debido al caso de agresiones de agentes municipales contra ciudadanos, sin embargo será reubicado en otra área del Ayuntamiento.

#TORREÓN

El alcalde de Torreón, Jorge Zermeño Infante, dijo que para facilitar las indagatorias, determinó se-

parar de su cargo a Pedro Luis y en los próximos días nombrará a un nuevo encargado de esa área, pero por lo pronto, Tránsito y Vialidad estará siendo supervisada por el director de Seguridad Pública, Primo Francisco García Cervantes.

Sin embargo, Zermeño aseguró que Pedro Luis será reubicado en otra área dentro de la administración municipal de Torreón.

Aseguró que no hay ninguna evidencia de que haya actuado con

deshonestidad, pues no les ha pedido dinero a los agentes a su cargo.

Por su parte, el titular de la FGE, Gerardo Márquez Guevara, dio a conocer que hay una carpeta de investigación abierta contra Pedro Luis "N" por un delito menor que no se relaciona con las agresiones a ciudadanos, sin embargo se seguirá investigando si tuvo responsabilidad.

"De acuerdo con los datos que se vayan anexando, nos podrá determinar si existe alguna responsabi-

NEGRO HISTORIAL

- En 1998 fue acusado de obligar a su secretaria a abortar
- En 2018 fue denunciado por acoso y por maltrato
- En 2019 fue denunciado por abuso sexual contra una agente

lidad de superiores, las omisiones traen responsabilidades", dijo.

PRIMER PLANO 2



AYOTZINAPA: PROPONEN TESTIGOS PROTEGIDOS
RUMBO NACIONAL 8

MATA COVID A ENFERMERA DE HOSPITAL DE PARRAS
PRIMER PLANO 2



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardiaHD. Disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

